

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL



CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL
DEPARTAMENTO DE EDUCACION MILITAR

INFORME DE GESTIÓN No. 003

Bogotá (Cundinamarca), agosto 2023

1. No. DEL CONTRATO	713-CENACPERSONAL-2023
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	16 DE JUNIO DE 2023
3. POLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza: NB-100265673 Entidad que expide la póliza: Seguros Mundial Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 19 de junio de 2023
4. CRP	No. CRP: 84923 Fecha expedición: 17/06/2023 Unidas/Sub-unidad ejecutora: CENAC PERSONAL Dependencia: CEDE7-DIPTE Posición catálogo de gasto: (02-02-02-008-003) Fuente: NACION Recurso: 10 Valor: \$24.500.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	16/06/2023
6. CONTRATISTA	Nombre completo: CAROLINA PÉREZ CARDOZO Identificación: 52'716.369 de Bogotá, Colombia Nacionalidad: colombiana Dirección: Carrera 113 # 78 - 50 de Bogotá Teléfono de contacto: +57 300 5120469 E-mail de contacto : karolyna29@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. JOSE MANUEL VIASUS RODRIGUEZ Cargo: Director de Planeación de Ciencia y tecnología Resolución de nombramiento: (00000376 de 26 de enero de 2023)
8. OBJETO CONTRACTUAL	“PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA MECATRÓNICA EN LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA, EN LA FORMULACIÓN DE PLANES, PROYECTOS, PROGRAMAS, LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS Y OTROS PRODUCTOS QUE CONTRIBUYAN AL FORTALECIMIENTO, PROYECCIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL PROCESO DE GESTIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA”

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 No. 26-25 Edificio Temporal Fortaleza, piso 4, oficina 465
Cede7@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



PÚBLICA RESERVADA

<p>9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES</p>	<p>OBLIGACIONES ESPECIFICAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Formulación y desarrollo de iniciativas y lineamientos estratégicos de manera bimestral, focalizados al fortalecimiento de los grupos de investigación de la fuerza, para mejorar la categorización de los grupos de investigación frente a ministerio de ciencia, tecnología e innovación. 2. Presentar propuestas de manera trimestral, que permitan optimizar el proceso de ciencia y tecnología, basados en los análisis y diagnósticos que se deben realizar de forma permanente para la solución de necesidades y el logro de objetivos estratégicos. 3. Formular lineamientos institucionales a través de directivas y boletines, relacionados con el proceso de ciencia y tecnología para crear una cultura investigativa, desarrollo e innovación aplicado. (directiva anual y boletines mensuales) 4. Generar diagnósticos orientadas a la obtención, mantenimiento y conservación de la propiedad intelectual en los productos y proyectos de la fuerza. 5. Proponer y desarrollar estrategias y metodologías trimestralmente; con el fin, de promover el desarrollo científico, tecnológico y la innovación en el ejército nacional en concordancia con la política de educación. 6. Organizar un banco de proyectos destacados donde se realice seguimiento a la evolución de estos (tesis, monografías, artículos, entre otros) del sistema de educación del ejército nacional. 7. Diseñar iniciativas para incrementar los productos de la investigación/innovación que se realizan en las escuelas de formación y capacitación. (trimestral) 8. Generar los diagnósticos a los procedimientos vigentes con el fin actualizarlos y de esta manera generar las iniciativas para proyectar e incrementar la investigación aplicada en la institución. 9. Realizar la exposición, con sus debidos soportes de las actividades realizadas una vez durante cada mes al supervisor y director del área. 10. Realizar análisis de manera trimestral de las capacidades que se requieren en la fuerza para que sean propuestas por el sistema de ciencia y tecnología. 11. Realizar el acompañamiento en la estructuración del convenio caldas para fortalecer el sistema de ciencia y tecnología. 12. Desarrollar y proponer los lineamientos para estructurar el perfil del investigador en la fuerza. 13. Efectuar el programa para promover la inversión del grupo social y empresarial de la defensa (GSED) en los proyectos de investigación, desarrollo e innovación de la fuerza (INDUMIL). (transferencia tecnológica). 14. Realizar acompañamiento en las actividades de visitas u otras tareas, al sistema de ciencia y tecnología de la fuerza. 15. Realizar la presentación una vez al mes de las actividades y productos realizados con sus respectivos soportes, al supervisor y director de área asignada.
---	---

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 No. 26-25 Edificio Temporal Fortaleza, piso 4, oficina 465
Cede7@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



PÚBLICA RESERVADA

OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES:

-  De Conformidad con el artículo 282 de la Ley 100 de 1993, el contratista debe acreditar el pago al sistema de pensión, salud y riesgos laborales, anexando a su informe mensual fotocopia de los documentos que acrediten el cumplimiento de tal exigencia.
-  De conformidad con la ley 594 de 2000 y el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato, incluyendo el cuidado, conservación y organización del archivo y la elaboración del formato único de inventario documental (FUID).
-  Dar cumplimiento al sistema de gestión documental ORFEO SGD, manteniendo al día las bandejas, garantizando con ello la seguridad de la información y la trazabilidad de los procesos.
-  El contratista deberá garantizar que el Ejército Nacional de Colombia será el titular de los derechos de propiedad intelectual y demás derechos de las investigaciones desarrolladas y creadas durante la ejecución del contrato para la Dirección de Familia y Bienestar, respetando en todo caso los derechos morales que le correspondan.
-  Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia
-  El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
-  El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a Carrera 46 No 20b – 99 edificio COPER, Bogotá D.C. – Cundinamarca, www.ejercito.mil.co cenacper@buzonejercito.mil.co realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.
-  Las demás actividades establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.
-  Las actividades legales que se deriven de los contratos estatales.
-  El cumplimiento de las políticas y directrices emanadas del Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional.

PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 No. 26-25 Edificio Temporal Fortaleza, piso 4, oficina 465
Cede7@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC6310-1

PÚBLICA RESERVADA

**10. DOCUMENTOS QUE
SOPORTAN EL
CUMPLIMIENTO DE
LAS
OBLIGACIONES
CONTRACTUALES**

1. Formulación, desarrollo de iniciativas y lineamientos estratégicos de manera bimestral, focalizados al fortalecimiento de los grupos de investigación de la fuerza, para mejorar la categorización de los grupos de investigación frente a ministerio de ciencia, tecnología e innovación.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	PLAN	00022566	Desarrollo y acompañamiento a las áreas de investigación según el Plan de Visitas para la verificación de Categorización de Grupos para la verificación de cumplimiento de requisitos de para la próxima Convocatoria de MinCiencias

2. Presentar propuestas de manera trimestral, que permitan optimizar el proceso de ciencia y tecnología, basados en los análisis y diagnósticos que se deben realizar de forma permanente para la solución de necesidades y el logro de objetivos estratégicos. Formular lineamientos institucionales a través de directivas y boletines, relacionados con el proceso de ciencia y tecnología para crear una cultura investigativa, desarrollo e innovación aplicado. (directiva anual y boletines mensuales).

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
02	Power Point	N/A	Se construye la propuesta de restructuración del proceso de Ciencia y Tecnología, por medio del nuevo modelo de CyT para el EJEC

3. Generar diagnósticos orientadas a la obtención, mantenimiento y conservación de la propiedad intelectual en los productos y proyectos de la fuerza.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
03	PLAN	0022566	Se realizaron asesorías en áreas de propiedad intelectual a las unidades visitadas según plan de visitas a las unidades

4. Proponer y desarrollar estrategias y metodologías trimestralmente; con el fin, de promover el desarrollo científico, tecnológico y la innovación en el ejército nacional en concordancia con la política de educación.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
04	PLAN	0022566	Se realizaron asesorías en temas de estrategias del desarrollo de las áreas de investigación a las unidades visitadas según plan de visitas a las unidades

5. Organizar un banco de proyectos destacados donde se realice seguimiento a la evolución de estos (tesis, monografías, artículos, entre otros) del sistema de educación del ejército nacional.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
05	CIRCULAR	023233012190443	Se consolidó y envió el debido documento solicitando los datos para consolidar la información y realizar la actualización de los datos en proyectos

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 No. 26-25 Edificio Temporal Fortaleza, piso 4, oficina 465

Cede7@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



PÚBLICA RESERVADA

6. Diseñar iniciativas para incrementar los productos de la investigación/innovación que se realizan en las escuelas de formación y capacitación. (trimestral).

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
06	CIRCULAR	2023233012115958	Se realizó envía las propuestas de investigación de las, necesidades, lineamientos, y proyectos de investigación acordes a los objetivos estratégicos de la Fuerza a la ESDEGUE

7. Generar los diagnósticos a los procedimientos vigentes con el fin actualizarlos y de esta manera generar las iniciativas para proyectar e incrementar la investigación aplicada en la institución.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
07	PLAN	00022566	Se realiza la verificación de Categorización de Grupos para la verificación de cumplimiento de requisitos de para generar un diagnóstico de los procesos y procedimientos vigentes para la próxima Convocatoria de MinCiencias por medio del proyecta a través del Plan de Visitas a los Grupos de Investigación

8. Realizar la exposición, con sus debidos soportes de las actividades realizadas una vez durante cada mes al supervisor y director del área.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
08	POWER POINT	N/A	Presentación de las realizadas durante el mes de AGOSTO

9. Realizar la actualización de la directiva organización y funcionamiento del sistema de ciencia y tecnología e innovación

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
09		N/A	Se encuentra la Directiva ministerial de CYT, y está en estudio para poder realizar la proyección de la actualización de la Directiva para la organización y funcionamiento del sistema de ciencia y tecnología e innovación

10. Realizar análisis de manera trimestral de las capacidades que se requieren en la fuerza para que sean propuestas por el sistema de ciencia y tecnología.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
10	PLAN	00022566	Se realizaron asesorías en temas estrategicos del desarrollo de las áreas de investigación a las unidades visitadas según plan de visitas a las unidades

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 No. 26-25 Edificio Temporal Fortaleza, piso 4, oficina 465

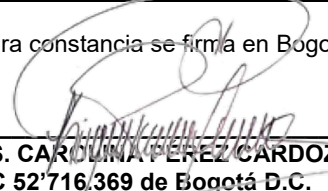
Cede7@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



PÚBLICA RESERVADA

	11. Realizar el acompañamiento en la estructuración del convenio caldas para fortalecer el sistema de ciencia y tecnología								
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>TIPO DE DOCUMENTO</th> <th>No. DE RADICADO</th> <th>ASUNTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>11</td> <td></td> <td>N/A</td> <td>Se está a la espera de los lineamientos por parte de Min Ciencias debido al cambio de Ministro de Ciencia y Tecnología</td> </tr> </tbody> </table>	No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	11		N/A	Se está a la espera de los lineamientos por parte de Min Ciencias debido al cambio de Ministro de Ciencia y Tecnología
	No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO					
	11		N/A	Se está a la espera de los lineamientos por parte de Min Ciencias debido al cambio de Ministro de Ciencia y Tecnología					
	12. Desarrollar y proponer los lineamientos para estructurar el perfil del investigador en la fuerza.								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>TIPO DE DOCUMENTO</th> <th>No. DE RADICADO</th> <th>ASUNTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>12</td> <td></td> <td></td> <td>Se analizó la Directiva ministerial de CYT, y está en estudio para poder realizar la actualización de la Directiva para la organización y funcionamiento del sistema de ciencia y tecnología e innovación</td> </tr> </tbody> </table>	No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	12			Se analizó la Directiva ministerial de CYT, y está en estudio para poder realizar la actualización de la Directiva para la organización y funcionamiento del sistema de ciencia y tecnología e innovación	
No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO						
12			Se analizó la Directiva ministerial de CYT, y está en estudio para poder realizar la actualización de la Directiva para la organización y funcionamiento del sistema de ciencia y tecnología e innovación						
13. Efectuar el programa para promover la inversión del grupo social y empresarial de la defensa (GSED) en los proyectos de investigación, desarrollo e innovación de la fuerza (INDUMIL). (transferencia tecnológica).									
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>TIPO DE DOCUMENTO</th> <th>No. DE RADICADO</th> <th>ASUNTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>13</td> <td>ACTA DE REUNIÓN</td> <td>01230043110002</td> <td>Se realizó una reunión con Comado General para realizar la presentación de los proyectos por Fuerza al GESED</td> </tr> </tbody> </table>	No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	13	ACTA DE REUNIÓN	01230043110002	Se realizó una reunión con Comado General para realizar la presentación de los proyectos por Fuerza al GESED
No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO						
13	ACTA DE REUNIÓN	01230043110002	Se realizó una reunión con Comado General para realizar la presentación de los proyectos por Fuerza al GESED						
14. Realizar acompañamiento en las actividades de visitas u otras tareas, al sistema de ciencia y tecnología de la fuerza.									
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>TIPO DE DOCUMENTO</th> <th>No. DE RADICADO</th> <th>ASUNTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>14</td> <td>PLAN</td> <td>00022566</td> <td>Se hace el acompañamiento a las áreas de investigación según el Plan de Visitas para la verificación de Categorización de Grupos para la verificación de cumplimiento de requisitos de para la próxima Convocatoria de MinCiencias</td> </tr> </tbody> </table>	No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	14	PLAN	00022566	Se hace el acompañamiento a las áreas de investigación según el Plan de Visitas para la verificación de Categorización de Grupos para la verificación de cumplimiento de requisitos de para la próxima Convocatoria de MinCiencias
No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO						
14	PLAN	00022566	Se hace el acompañamiento a las áreas de investigación según el Plan de Visitas para la verificación de Categorización de Grupos para la verificación de cumplimiento de requisitos de para la próxima Convocatoria de MinCiencias						
15. Realizar la presentación una vez al mes de las actividades y productos realizados con sus respectivos soportes, al supervisor y director de área asignada.									
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>TIPO DE DOCUMENTO</th> <th>No. DE RADICADO</th> <th>ASUNTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15</td> <td>POWER POINT</td> <td>N/A</td> <td>Presentación de las realizadas durante el mes de agosto</td> </tr> </tbody> </table>	No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	15	POWER POINT	N/A	Presentación de las realizadas durante el mes de agosto
No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO						
15	POWER POINT	N/A	Presentación de las realizadas durante el mes de agosto						
11. CONSTANCIAS	<p>Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.</p> <p>Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</p>								

Para constancia se firma en Bogotá, de agosto de 2023


PS. CARDUNA PEREZ CARDOZO
 CC 52'716/369 de Bogotá D.C.

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 No. 26-25 Edificio Temporal Fortaleza, piso 4, oficina 465

Cede7@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



PÚBLICA RESERVADA